



Veinte y tres de Mayo

SETO QVARTO, VIENTE
MAYVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SETE.

Cueto, on Casco Galredo Dⁿ Juan Taranto Ruiz
y Dⁿ Fran^{co} Garcia Nauarro xeridores se ha
van auserues

Real Redura s^{ne}
Remates obra

En este Ayuntamiento se ha visto la Real Redura de Sumagestad y s^{nes} del Consejo por la qual se manda que en las Posturas y Remates de obras de Puercas y otras Publicas, no se admitan a los Facultados que haian regulado, y tasado su Corte y que en los mismos remates se observen las prohibiciones que se expresan. Lo que Intelligencia en la Ciudad Acordo su obediencia y cumplimiento, y que se tenga presente p^a los casos que ouxran

Precio al trigo

Se vio en este Cabildo la Reduccion de los precios tomados por el Valor a que se vende el trigo en el Mercado publico, y resultando sexto desde Guaxema y uno, a Guaxema y tres reales: Acordo en la Ciudad señalarle como lo señalo el precio medio de Guaxema y dos reales en fianca p^a que con arreglo del se cumpla en el precio del trigo que se le adeuda por difererentes Labradores y recibieron p^a la recoleccion de sus merces parando Firmamento de este Acuerdo ala Junta p^a que se Conste

Cuderon p^a Tabon

En este Ayuntamiento se ha visto una

8

